ANEXO 2.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DECARTAGENA
Cartagena- Bolívar.

Ref.: CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-IPCC-001-2022
OBJETO: "EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE SUSCRIBA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP-IPCC-001-2022, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL EN EL BARRIO EL SOCORRO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

Estimados señores:

Los suscritos; Ing. **MARIO E. HERRERA LADEUTT,** identificado con la C.C. No. 73.083.848 de Cartagena, vecino de esta ciudad, obrando en nombre y representación de la sociedad: **INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS "SERVIOBRAS LTDA" (NIT 890.405.979-3),** constituida mediante Escritura No.710, otorgada el día 11 de Abril de 1985, en la Notaría Primera de Cartagena, domiciliada en la ciudad de Cartagena e **Ing. CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO,** identificado con la C.C. No. 78.075.531 de Lorica, vecino de esta ciudad, representando en este acto a la firma: **CONSTRUOBRAS C&M S.A.S (NIT 900.506.471-3)**, constituida mediante documento privado No. 1 del 07 de febrero de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, el 29 de febrero de 2012, con el No. 27390 del Libro IX, domiciliada en el Municipio de Lorica – Córdoba, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	(%) PARTICIPACIÓN
SERVIOBRAS LTDA, NIT 890.405.979 - 3	60%
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S, NIT 900.506.471 - 3	40%

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO SC INTEROBRAS 2021**

3. El objeto del consorcio es con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante **EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DECARTAGENA,** en relación al **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-IPCC-001-2022,** cuyo objeto es: **"EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE SUSCRIBA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP-IPCC-001-2022, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL EN EL BARRIO EL SOCORRO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."**
4. La duración de este consorcio se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En todo caso, esta no será inferior a UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es Ing. **MARIO E. HERRERA LADEUTT** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.083.848 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **Ing. CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.075.531 de Lorica, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades y cubrirá las faltas temporales o absolutas del Representante Legal, quien cuando ejerza, actuará con los mismos poderes del titular.

8. El **MARIO E. HERRERA LADEUTT** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.083.848 de Cartagena, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO SC INTEROBRAS 2021**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente se realizará a nombre de todos los integrantes.

10. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio, para efectos del pago, nos comprometemos en el caso de sernos adjudicado el contrato a constituir nuestro propio NIT, caso en el cual indicaremos el número. Además, señalaremos el porcentaje o valor del contrato que corresponde a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de nosotros.

11. El domicilio del consorcio es:
Persona de contacto: Ing. Mario E. Herrera Ladeutt
Dirección: Transversal 54 No. 30-101, Oficina 209
Número de teléfono: (5) 66 35 181
Número de Celular: 315 7 49 2261 – 302 4 49 4058
Email: info@serviobrasltda.com
Cartagena, Colombia

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2022, en la ciudad de Cartagena.

Atentamente:

Ing. **MARIO E. HERRERA LADEUTT**
CC. 73.083.848 de Cartagena
Representante Legal
SERVIOBRAS LTDA

Ing. **CLIMACO M. RODRIGUEZ JULIO**
CC 78.075.531 de Lorica
Representante Legal
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

Acepto:

Ing. **MARIO E. HERRERA LADEUTT**
CC. 73.083.848 de Cartagena
Representante Legal
CONSORCIO S&C INTEROBRAS 2021

Acepto:

Ing. **CLIMACO M. RODRIGUEZ JULIO**
CC 78.075.531 de Lorica
Representante Legal Suplente
CONSORCIO S&C INTEROBRAS 2021